

«Abastecimiento de agua al Escobonal, Lomo de Mena y La Medida» (Isla de Tenerife), cuyo tipo de licitación es de 994.978,86 pesetas. La garantía provisional a constituir asciende a 19.899,57 pesetas, y la definitiva, a 39.799,15 pesetas.

La apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta Provincia, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1962, para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Abastecimiento de agua al Escobonal, Lomo de Mena y La Medida», se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.927.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia la subasta de las obras que se citan.

En la sesión celebrada por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el día 5 de abril de 1962 se acordó sacar a subasta las obras que a continuación se relacionan, pertenecientes al plan 1961:

Saneamiento (revestimiento de galería existente) en Alcalá de Guadaíra. Presupuesto: 577.797,70 pesetas.

Cementerio en Carmona, primera fase. Presupuesto: pesetas 1.188.310,80.

En la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil) estarán a disposición de los interesados los proyectos, pliegos de condiciones y demás elementos para mayor inteligencia de los proponentes hasta el último día de la presentación de proposiciones, desde las nueve y treinta hasta las trece y treinta horas.

La garantía provisional consiste en el 2 por 100 del presupuesto, que se constituirá en metálico en títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o títulos de la Deuda.

Modelo de proposición

Don, mayor edad, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, a V. E. expono: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación mediante subasta de la obra, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconozco haber estudiado personalmente y se comprometo a ejecutarla en (aquí el importe de la proposición que se haga, escribiendo la cantidad en letra).

(Firma del interesado.)

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y se presentarán dentro de sobres cerrados y lacrados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno civil) dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» a las horas indicadas anteriormente.

En la cara anterior del sobre se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de».

Los documentos que en sobre abierto deberán acompañarse son los relativos a la justificación de los requisitos que las disposiciones vigentes sobre contratación de obras exigen, y cuya relación se facilitará en la Secretaría de esta Comisión.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos del Gobierno civil, a las doce horas del vigésimo segundo día hábil, según el cómputo más arriba expresado. Presidirá la Mesa el excelentísimo señor Gobernador civil de la provin-

cia o persona en quien delegue, que presidirá el acto; ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial o señor Diputado en quien delegue; ilustrísimo señor Interventor de Hacienda; ilustrísimo señor Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Sevilla, 9 de abril de 1962.—El Gobernador civil, Herme-negildo Altozano Moraleda.—1.739.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial ha acordado convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se relacionan:

Proyecto	Obra	Pueblo	Importe
<i>Primera agrupación</i>			
ER. 38 y ER. 22.	7 escuelas	Almendralejo	979.856,73
Propio	4 escuelas	Calera de León.	616.181,24
Propio	Rep. cubiertas	Calzd. Barros	303.521,46
Total importe de la agrupación			1.899.559,43
<i>Segunda agrupación</i>			
ER. 37 y VM. 7.	4 esc. 6 viv.	Higuera Serena.	914.109,18
ERN. 5	2 escuelas	Llera	182.169,13
ER. 38	6 escuelas	Orellana Vieja	840.551,23
Total importe de la agrupación			1.936.829,54

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones y documentación el 1 de abril hasta las trece treinta horas del día 3 de mayo próximo en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento interesa a aquéllos.

No se admitirán proposiciones que refieran a obras aisladas, debiéndose licitar todas o alguna de las agrupaciones anunciadas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las once horas del día 4 de mayo de 1962.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la agrupación o agrupaciones a que licite, en la forma establecida en las disposiciones vigentes.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras siguientes (deben detallarse las obras de la agrupación o agrupaciones a que licite), por el importe total de pesetas, que representan una baja del por ciento, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 26 de marzo de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—1.318.